



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 35/2010.7
NUEVA TOLTEN, 15 ENE. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de cambio de Dirección de la Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Dirección de la Patente Comercial que a continuación se indica:

RAZON SOCIAL :	LUIS ALBERTO CARREÑO AVILA
R.U.T. :	09.537.139-6
GIRO PATENTE :	VIDEO CLUB, ART. DE REGALOS Y LIBRERIA
DIRECCION ACT. :	O'HIGGINS N° 375 - A NVA. TOLTEN
NVA. DIRECCION :	SAN MARTIN N° 526 NVA. TOLTEN
ROL :	20095

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RICOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE(S)

RNS/LVG/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas ✓
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/

19 ENE. 2010